



Resolución Gerencial Regional N° 044-2010-GORE-ICA/GRDS

Ica, 20 DIC. 2010

VISTO; el Informe N°034-2010-GORE-ICA-GRDS/SAR, de fecha 09 de Diciembre del 2010, el mismo que forma parte de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 46 de la “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, establece que las funciones especificadas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollarán en base a las políticas regionales, las cuales se formarán en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que, de acuerdo al “Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional”, la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia.

Que, el Art. 41, inciso “c”, de la “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo.

Que; en uso de las atribuciones conferidas por la “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y el “Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional”.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR, AGRADECER Y RECONOCER a nombre del Gobierno Regional de Ica, a la **ING. SILVANA DORALL ARRIARÁN RIVERA**, integrante del Equipo Técnico de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, por su colaboración, participación activa, oportuna y eficiente en el desarrollo de las actividades de la referida Gerencia, las mismas que forman parte de las funciones, metas e indicadores del convenio de Gestión para el Ejercicio de Funciones en Materia de Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Población, suscrito entre el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES y el Gobierno Regional de Ica, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0500-2010-GORE-ICA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la integrante del Equipo Técnico de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica mencionada en el Artículo precedente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dra. CECILIA MINAYA
GERENTE REGIONAL